

Garantía del producto para el usuario final en Europa, Oriente Medio y Asia de Interface para losetas de moqueta fabricadas en Europa

Versión: Diciembre de 2020

Interface garantiza que sus productos de primera calidad de la marca Interface en uso comercial clasificado como EN 1307 Clase 33 productos de uso comercial intenso más EN 985 resistencia a sillas con ruedas 2.4 o superior con tejido de fondo bio Graphlex® o CQuest™Bio o ReCushion Bac® de SONE™* tendrán un desempeño conforme con las especificaciones de rendimiento EN 1307 Clase 33 en cuanto a su:

- estabilidad dimensional
- descarga de electricidad estática
- resistencia del color con hilos 100% teñidos con solución en cuanto a la luz y los contaminantes atmosféricos

y contra el desgaste por abrasión (la moqueta no deberá perder más del 10% del peso de las fibras superficiales)

por un periodo de 15 años a partir de la fecha de la factura.

Si los productos no funcionan según se garantiza, Interface podrá escoger entre:

- reparar los productos defectuosos;
- sustituir los productos defectuosos en la zona afectada proporcionando productos comparables de la gama Interface disponible en dicho momento; o
- pagar una indemnización razonable por los productos defectuosos.

Las obligaciones de Interface en materia de sustitución se limitan a poner el producto de sustitución a disposición del cliente y cubrir los gastos de transporte razonables y no incluyen los costes de mano de obra e instalación.

Esta garantía cubre únicamente defectos de fabricación. Por ejemplo, no cubre desgarros, quemaduras, cortes, tirones u otros daños, deterioro o pérdida causados por el abuso, uso indebido o mantenimiento inadecuado, inundaciones/humedad excesiva, alcalinidad excesiva o daños resultantes del uso de maquinaria pesada, fuerza mayor o caso fortuito. La presente garantía se considerará nula si los productos no se manipulan, instalan y mantienen en estricto cumplimiento con los procedimientos recomendados por Interface aplicables a la fecha de compra, incluyendo, sin carácter limitativo, la preparación inicial del suelo y la instalación, el uso adecuado de los adhesivos recomendados y el mantenimiento continuo correcto. La presente garantía no se aplica a cualquier instalación no comercial, productos de segunda calidad o productos considerados «material de prueba».

Interface debe ser notificada de cualesquiera defectos por escrito, dentro de un plazo de diez (10) días laborables en lo que respecta a cualesquiera defectos visibles tras la entrega o dentro de un plazo de diez (10) días después de que se haga evidente en el caso de cualquier vicio oculto que aparezca después de su uso. Tras recibir una notificación, es posible que un representante de Interface deba visitar la instalación para evaluar el problema notificado. Interface exigirá una prueba de compra y la colaboración razonable para facilitar la reparación o sustitución por parte de Interface en la zona afectada en caso de que exista una condición cubierta.

En ningún caso se podrá considerar a Interface responsable de cualesquiera daños incidentales, indirectos, especiales o emergentes, incluyendo, sin carácter limitativo, pérdida de ingresos o lucro cesante. Excepto según se estipula expresamente en la presente garantía y en la medida en que lo permita la ley que resulte de aplicación, Interface no tendrá ninguna otra obligación y el usuario/comprador no tendrá ningún otro derecho en relación con Interface en cuanto a la conformidad de los productos y Interface no hace ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, incluyendo, sin carácter limitativo, cualquier garantía sobre la comerciabilidad o la aptitud de sus productos para cualquier fin en particular y por la presente las rechaza.

A menos de que se acuerde lo contrario por escrito, la presente garantía se regirá y se interpretará de conformidad con la normativa local del país en el que esté ubicada la entidad vendedora de Interface y estará sujeta a la competencia exclusiva de los tribunales locales competentes de la ubicación de la entidad vendedora de Interface.

Se excluye la aplicabilidad de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías.

* con la excepción de productos hechos de fibra discontinua y los productos fabricados con tejido de fondo unitario.